

5. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Criterios de calificación.

La calificación se establecerá con arreglo a los criterios siguientes:

- Un **70%** de la nota dependerá de los conocimientos adquiridos manifestados en los distintos exámenes.
- Por lo menos un **10%** de este porcentaje estará dedicado exclusivamente a las lecturas obligatorias. Además de las lecturas obligatorias, se podrán valorar positivamente y tendrán su repercusión en la calificación otras lecturas optativas propuestas por la profesora.
- Un **20%** dependerá de los procedimientos desarrollados. Se valorará: riqueza y precisión en la expresión oral y escrita, competencia gramatical y riqueza léxica, la correcta redacción de los comentarios de texto, comprensión de los textos leídos, dominio efectivo de las normas ortográficas, capacidad para manejar fuentes de información, etc. También se valorarán en este apartado el trabajo en clase, participación; diligencia y pulcritud en la entrega de trabajos, ejercicios, etc.; interés hacia las distintas manifestaciones lingüísticas y literarias estudiadas durante el curso, etc.
- Para poder aprobar la materia de Lengua y Literatura serán de obligada lectura los libros recomendados cada evaluación.
- **Criterios de calificación para el cuaderno:** se valorará que se presente completo, limpio, ordenado y corregido, que incluya esquemas y resúmenes.
- **Criterios de repetición de exámenes:** únicamente se repetirá un examen a un alumno si justifica debidamente la falta de asistencia.

Valoración de la ortografía y presentación:

Con carácter general, y teniendo en cuenta la lógica progresión en la incorporación de conocimientos ortográficos, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán, con arreglo al siguiente baremo:

- Cada error en el empleo de las grafías o incoherencias gramaticales: 0,2 puntos;
- Cada error de acentuación o puntuación: 0,2 puntos.

Por lo que respecta a la deficiente presentación (caligrafía, márgenes , tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 1 punto en la calificación de los mismos.

En definitiva, atendiendo a la corrección discursiva y el cumplimiento de las normas de puntuación escrita, se sancionará hasta un máximo de 15 faltas, si estas estuvieran en el examen . Si se supera este número el alumno no podrá aprobar el examen.

Instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas de las unidades didácticas: se realizarán al menos dos pruebas por evaluación.
- Pruebas escritas para evaluar las lecturas obligatorias.
- Rúbrica para evaluación de exposiciones orales.
- Cuaderno del alumno (incluye actividades, redacciones, fichas, esquemas, resúmenes y ampliación de la materia). (evaluado mediante rúbrica).
- Rúbrica de observación directa del trabajo en el aula (intervenciones, calidad de las mismas, interés en la materia, grado de profundización)

Calificación final. La calificación final se obtendrá a partir de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones del curso.

Recuperación de evaluaciones suspensas.

El alumno que no supere cualquiera de las evaluaciones, parcial o totalmente, será convocado a una prueba de recuperación.

6. LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Pruebas escritas de las unidades didácticas: se realizarán al menos dos pruebas

por evaluación. 70%

- Pruebas escritas para evaluar las lecturas obligatorias. 10%
- Cuaderno del alumno (incluye actividades, redacciones, fichas, esquemas, resúmenes y ampliación de la materia). 10% (evaluado mediante rúbrica). Si no se entregaran los trabajos y/o el cuaderno, la asignatura se entenderá como no superada.
- Rúbrica de observación directa del trabajo en el aula (intervenciones, calidad de las mismas, interés en la materia, grado de profundización) 10%

Calificación final. La calificación final se obtendrá a partir de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones del curso.

7. LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON PENDIENTES.

- El alumno que no supere cualquiera de las evaluaciones, parcial o totalmente, será convocado a una prueba de recuperación.

8. LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba global en junio que seguirá la misma estructura que la prueba extraordinaria de junio:

Esta prueba contendrá preguntas de este tipo:

- Preguntas de carácter teórico:
 - Definiciones o comparaciones entre distintos conceptos comunicativos, morfológicos o textuales
 - Preguntas de desarrollo sobre obras, movimientos, épocas o géneros literarios
 - Podrán plantearse preguntas sobre léxico, morfología, ortografía, etc.
 - Preguntas de tipo práctico y aplicación:
 - Análisis de formas verbales.
 - Preguntas de análisis morfológico de palabras extraídas de un texto o de una oración.

- Análisis sintáctico de oraciones.
 - A partir de un texto literario:
- Resumen del texto
- Podrán formularse preguntas para evaluar la comprensión del mismo.
- Identificación y localización histórico literaria del texto: obra, autor, corriente literaria, obras o autores contemporáneos.
- Tema o idea principal del texto, relación de la misma con el tema general de la obra a la que pertenece, con tópicos literarios universales.
- Forma del texto: métrica, estructura, tipología textual.
- Recursos literarios más significativos.
 - Comentario de los aspectos lingüísticos y estilísticos de un texto no literario:
 - resumen o preguntas que evalúen la comprensión del texto
 - ideas principales y estructura
 - tipología textual (clasificación, elementos constitutivos del texto, elementos lingüísticos)
 - recursos estilísticos
 - léxico del texto (morfología, relaciones semánticas)

En la prueba estas preguntas se valorarán de la siguiente manera

- 1 punto: definición de conceptos comunicativos, lingüísticos o textuales
- 2,5 puntos: análisis y comentario de aspectos de un texto no literario
- 3,5 puntos Lengua: conocimientos lingüísticos (morfología y sintaxis)
- 3 puntos Literatura: preguntas de desarrollo sobre obras, épocas, género y comentario de aspectos de dos textos literarios.
- En relación a los refuerzos de lengua, se harán en 3ª A y C un día a la semana en cada grupo, se desdoblarán los alumnos por lista y se seguirá el ritmo de la clase, pasada la primera evaluación se decidirá si reforzar a algunos alumnos que lo necesitasen de estos grupos o si seguir con los desdobles.